



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO VEINTIOCHO

MARTES, 16 DE MAYO DE 2017

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MIÉRCOLES, 10 DE MAYO DE 2017**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del miércoles, 10 de mayo de 2017
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 90 y 91, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 296, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 116, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - d. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 31 y 207, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - e. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 32, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un tercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 48.
 - g. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 34, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - h. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 43, sin enmiendas.
 - i. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 60; 62 y 81, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - j. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un quinto informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 80.
 - k. De la Comisión Asuntos Internos, seis informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 139; 158; 166; 173; 177 y 179, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, cuatro informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 157; 167; 177 y 273.
- b. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 82.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 255; 265; 418 y la R. C. del S. 131.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. C. del S. 37.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación remitiendo al Gobernador del Gobierno de Puerto Rico la Certificación de la R. C. del S. 37.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. Conc. del S. 14.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. Conc. del S. 17.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dejar sin efecto las firmas de los Presidentes y solicita el consentimiento del Senado para reconsiderar el P. de la C. 27.
- g. El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento del licenciado José R. Izquierdo II, como Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, el cual por disposición reglamentaria, ha sido referido a la Comisión Nombramientos.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 76; 324; 561; 797; 901 y la R. C. de la C. 177 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 960 (rec.) y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

- Página 5, línea 23: después de “privado” añadir “, con fines no pecuniarios”
- Página 6, líneas 8 y 9: eliminar “o corporación subsidiaria, incorporada bajo las leyes de Puerto Rico,”
- Página 7, línea 16: eliminar “innovadoras y agresivas para el” y sustituir por “de”
- Página 7, línea 18: eliminar todo su contenido
- Página 7, líneas 18, 19, 20 y 22: reenumerar los incisos “(J), (K), (L) y (M)” como incisos “(I), (J), (K) y (L)”
- Página 7, línea 26: eliminar todo su contenido
- Página 7, líneas 27 y 28: reenumerar los incisos “(O) y (P)” como incisos “(M) y (N)”
- Página 8, líneas 1, 4 y 6: reenumerar los incisos “(Q), (R) y (S)” como incisos “(O), (P) y (Q)”
- Página 8, líneas 9 y 10: eliminar todo su contenido
- Página 8, líneas 11 a la 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “(R) Tomar

dinero a préstamo para cualesquiera de sus fines y deberes según establecidos en esta Ley.”

Página 8, líneas 16, 18, 20, 22 y 24: reenumerar los incisos “(V), (W), (X), (Y) y (Z)”, como incisos “(S), (T), (U), (V) y (W)”.

Página 9, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “El Fideicomiso gozará”

Página 9, línea 3: eliminar “exentas de toda clase” y sustituir por “toda exención”

Página 9, línea 7: después de “sobrantes” añadir “, que se le provee y la cual tiene derecho una entidad descrita en la Sección 1101.01(a)(2) del Código que ha sido debidamente cualificada como tal por el Secretario de Hacienda”

Página 9, líneas 17 y 18: eliminar todo su contenido y sustituir por “Al ser el Fideicomiso de carácter privado, con fines no pecuniarios y perpetuo, las deudas y obligaciones del Fideicomiso no serán deudas u obligaciones del Gobierno de Puerto Rico, ni de sus subdivisiones políticas.”

Página 9, línea 23: después de “ilegales,” añadir “en contravención del deber fiduciario o”

Página 9, línea 25: eliminar “y Bonos”

Página 9, línea 26: eliminar “(a)”

Página 9, líneas 31 y 32: eliminar todo su contenido

Página 10: eliminar todo su contenido

Página 11: eliminar todo su contenido

Páginas 12, líneas 1 a la 31: eliminar todo su contenido

Página 12, línea 32: eliminar “13” y sustituir por “12”

Página 14, línea 26: eliminar “14” y sustituir por “13”

Página 14, línea 29: eliminar “15” y sustituir por “14”

Páginas 15 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 22, líneas 1 a la 20: eliminar todo su contenido

Página 22, línea 21: eliminar “21” y sustituir por “15”

Página 22, línea 23: eliminar “22” y sustituir por “16”

Página 22, línea 26: eliminar “23” y sustituir por “17”

Página 23, línea 12: eliminar “24” y sustituir por “18”

En el Título:

Página 1, línea 1: eliminar “enmendar la”

Página 1, líneas 2 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 10: eliminar “1989, según enmendada;” y sustituir por “y”

Página 1, línea 13: eliminar “Estado Libre Asociado” y sustituir por “Gobierno”

Página 1, línea 15: eliminar “y de bonos”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. El senador Aníbal José Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Artículo 7 de la Ley 146-2013, según enmendada, conocida como "Ley de Igualdad de Oportunidades y Acceso a la Educación Superior", requiere que el Departamento de Educación prepare y someta a la Asamblea Legislativa al final de cada año fiscal un informe "en el cual detalle el número de estudiantes del sistema público que tomaron las pruebas de ingreso a instituciones post secundarias y los resultados de tales pruebas, desglosados por grado, escuelas y municipios. Dicho informe incluirá un análisis comparativo global de los resultados de estudiantes que hayan tomado el examen en dos (2) ocasiones.”

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se nos remita copia de dicho informe para los Años Fiscales 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, radicados por el Departamento de Educación de conformidad al Artículo 7 de la mencionada Ley 146-2013. De no estar disponibles dichos informes en la Secretaría de este Cuerpo, se solicita requerirle a la Secretaria del Departamento de Educación, Julia Keleher, remitir copia de los mismos.

Esta petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13, según enmendada), para lo cual, de ser necesario, se proveerá a la

Secretaria del Departamento de Educación un término de diez (10) días calendario, contados a partir de la notificación para que someta la información requerida.”

- b. El senador Muñiz Cortés ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 938.
- c. El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 938.
- d. De la señora Maritza de la Cruz, Oficial de Contratos, Servicios Administrativos, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe de Contratos de Servicios Otorgados por la Guardia Nacional de Puerto Rico correspondiente al mes de abril de 2017, requerido en la Ley 66-2014.
- e. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones remitiendo los Informes de Auditoría Número DA-17-35 sobre el Colegio de Productores de Espectáculos Públicos de Puerto Rico y Fundación del Colegio de Productores Don Tommy Muñiz, Inc. y M-17-34 sobre el Municipio de Lares.
- f. Del señor Jesús M. Rodríguez Rosa, MIS, Administrador, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación sometiendo el informe de Resultados Anuales para el año fiscal 2015-16, requerido en la Ley 236-2010.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos legislativo por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 10 de mayo de 2017 hasta el martes, 16 de mayo de 2017.
- h. Del señor Reinaldo Paniagua Látimer, Director Ejecutivo, Federación de Alcaldes de Puerto Rico, una comunicación sometiendo los informes semestrales de uso de fondos legislativos asignados correspondientes a los años fiscales 2012-13; 2013-14; 2014-15; 2015-16 y 2016-17, requeridos por Ley.
- i. Del señor Juan A. De Jesús Flores, Contador, Oficina de Finanzas, Departamento de Agricultura, una comunicación remitiendo certificación de balance disponible de la asignación de fondos de la R. C. 115-2014, correspondiente al año fiscal 2014-15, sobre petición del senador Neumann Zayas aprobada el 16 de marzo de 2017.
- j. Del señor Ángel A. Crespo Ortiz, Jefe, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo las certificaciones anuales correspondientes a los años 2014-15 y 2015-16, requerida en la Ley 103-2006.
- k. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación notificando al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico que ha designado al señor Manuel Iván Otero Martínez, como Miembro y representante del Senado de Puerto Rico en la Junta de Directores de la “Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAP)”.
- l. El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 131.
- m. Del señor Alfredo López Garay, Ayudante Legislativo, Oficina senador Miguel A. Laureano Correa, una comunicación solicitando se excuse al senador Laureano Correa de los trabajos legislativos del día de hoy martes, 16 de mayo de 2017, ya que se encuentra fuera de Puerto Rico.
- n. De la licenciada Carmen A. Vega Fournier, CPA, CFE, Directora Ejecutiva, CRIM, una comunicación solicitando una prórroga sobre la petición del senador Romero Lugo, aprobada el 19 de abril de 2017.
- o. Del licenciado José I. Marrero Rosado, CPA, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación solicitando una prórroga de noventa (90) días la cual

vencería el 11 de agosto de 2017 sobre la petición del senador Bhatia Gautier aprobada el 27 de abril de 2017.

- p. El senador Vargas Vidot ha radicado evidencia de la radicación de su Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2016, conforme a la Sección 8.03 de la Resolución del Senado 98, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Migdalia Padilla Alvelo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 321, 349.”

El senador Miguel Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 323, 325, 327, 328, 329, 330, 331 y 332.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 284

P. del S. 371

R. del S. 80 (Cuarto Informe Parcial)

P. de la C. 475

P. de la C. 774

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 32

P. del S. 116

R. C. del S. 76

R. del S. 2 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 11 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 12 (Primer Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 47 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 150

R. del S. 159

R. del S. 160

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 16 DE MAYO DE 2017)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0531

Por el señor Roque Gracia:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a un grupo de estudiantes, por haberse destacado académicamente durante el año escolar 2016-2017.”

Moción Núm. 0532

Por el señor Roque Gracia:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe el más sincero y respetuoso reconocimiento a un grupo de jóvenes, por haberse destacado durante el año escolar 2016-2017 en el Centro Académico Psicosocial Alternativo (C.A.P.A.) de Guayama.”

Moción Núm. 0533

Por el señor Roque Gracia:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los integrantes del Cuerpo de Emergencias Médicas Zona 6, en ocasión de celebrarse la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas del 7 al 13 de mayo de 2017.”

Moción Núm. 0534

Por el señor Roque Gracia:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los integrantes de la Policía Municipal, en ocasión de celebrarse su Semana del 14 al 20 de mayo de 2017.”

Moción Núm. 0535

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a _____, con motivo de su graduación de la Escuela _____ del municipio de Ceiba.”

Moción Núm. 0536

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes pertenecientes al cuadro de honor de la Escuela Superior Catalina Morales de Flores del municipio de Moca, con motivo de la celebración de la Graduación del duodécimo grado a celebrarse el 25 de mayo de 2017 en el Coliseo Municipal Juan Sánchez Acevedo.”

Moción Núm. 0537

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____, con motivo de la Semana de la Policía Municipal del pueblo de Ciales.”

Moción Núm. 0538

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de reconocimiento y felicitación a todos los graduandos de la Escuela Nocturna para Adultos Dr. Eduardo Neumann Gandía, con motivo de su Día de Logros, a celebrarse el 24 de mayo de 2017.”

Moción Núm. 0539

Por el señor Neumann Zayas:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, con motivo de haber logrado el campeonato de baloncesto masculino en la categoría mini de la Liga Atlética Mini de Escuelas Privadas (Lamepi).”

Moción Núm. 0540

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Unidad Centro de Mando Digital de la Policía Municipal de Ponce, por haber sido seleccionada la Unidad del Año.”

Moción Núm. 0541

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, policía, de la Policía Municipal de Ponce, por haber sido seleccionado _____.”

Moción Núm. 0542

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los Policías Municipales del Municipio de Bayamón en la celebración de su semana.”

ANEJO B
(MARTES, 16 DE MAYO DE 2017)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

R. del S. 314

Por el señor Ríos Santiago:

“Para reconocer la carrera de servicio público del juez Nelson Díaz en ocasión de ser objeto de un homenaje que se le rendirá en la ciudad de Filadelfia al cumplir 70 años de ~~vida~~edad.”

R. del S. 315

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al equipo de las Criollas de Caguas del Voleibol Superior Femenino, a su dirigente, a su Junta de Directores, a su fanaticada y al Alcalde de Caguas, por el extraordinario logro de convertirse en las Campeonas del Torneo Regular 2017, así como al sexteto de las Valencianas de Juncos, a su dirigente, a su Junta de Directores, a su fanaticada y al Alcalde de Juncos, por obtener el Subcampeonato en la recién concluida serie final y para que se les invite al Senado para expresarles nuestro reconocimiento colectivo como Cuerpo.”